



Fecha: La de la firma electrónica **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: PO 54.23
AMV/JLP

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente PO 54.23, relativo a la “Sustitución de barandillas metálicas en el carril bici de la autovía Adolfo Suárez en el puerto de Palma. Fase 1”

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 13 de septiembre de 2023 relativa al expediente PO 54.23 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- PROSEÑAL S.L.U.
- THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre A a la comisión técnica de apoyo a la Mesa de Contratación designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Antonio Martín Vidal, Responsable de Mantenimiento de Obra Civil y por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar sobre si los medios técnicos y humanos aportados por las empresas cumplen o no con los requisitos exigidos en los pliegos para la contratación de los suministros del expediente PO 54.23, relativo a la “Sustitución de barandillas metálicas en el carril bici de la autovía Adolfo Suárez en el puerto de Palma. Fase 1”.

ESTA COMISIÓN INFORMA

Que el pliego de prescripciones técnicas no establece un equipo humano y técnico mínimo a adscribir al contrato,



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Que en el Cuadro de Características que rige la licitación se especifica que los licitadores deberán indicar los medios humanos y técnicos que ponen a disposición del contrato, sin que dichos medios sean objeto de valoración pero que sí tendrán carácter contractual

Por lo tanto, no procede valorar los medios humanos y técnicos propuestos por las empresas licitadoras para ejecutar los trabajos ni su adecuación a lo especificado en el pliego.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento de Obra
Civil

Firmado digitalmente por
D. Antonio Martín Vidal

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual